



VIA 400
EXPRESS



ANI
Agencia Nacional de
Infraestructura



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235000000431

Bogotá D.C., 18 / 01 / 23

Señores

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSE ALFREDO CASTILLO

UBAQUE (C.C. 385.791)

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JESUS RODOLFO UBAQUE

(C.C. 2.911.514)

JUAN LEONEL CASTILLO UBAQUE (C.C. 11.383.207)

ANTONIO ALIRIO UBAQUE (C.C. 17.74.621)

Yanethubaque64@gmail.com

JESUS RODOLFO UBAQUE (C.C. 20.513.165)

HECTOR ALEXANDER GOMEZ UBAQUE (C.C. 82.390.465)

Gomezhectoru1975@gmail.com

LUZ ELIZABETH HENAO UBAQUE (C.C. 39.625.894)

luzelizabethhenaoubaque@gmail.com

BLAS MAURICIO MORA UBAQUE (C.C. 1.069.724.164)

lablasmora@gmail.com

JAIME MORA UBAQUE (C.C. 81.740.197)

Morajaim831@gmail.com

ROBINSON MORA UBAQUE (C.C. 1.069.719.303)

Motobws88@gmail.com

HEREDEROS DETERMINADOS DE JESUS RODOLFO UBAQUE

RODOLFO UBAQUE GUALTEROS (C.C. 11.256.010)

Rodolfo.ubaque@gmail.com

Predio: Sin Direccion - Zona para Via - Segunda Porcion - Inspec. Deptal de Subia
Vereda Silvania (Folio de Matricula Inmobiliaria) -Subia (Escritura Publica)

Municipio de Silvania

Departamento de Cundinamarca

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia - Teléfono: (57) (1)
3106013

www.via400express.com



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235000000431

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la ampliación tercer carril - doble calzada Bogotá - Girardot".

ASUNTO: Oficio de Citación para Notificación de la Resolución No. **20226060020985** del 19 de diciembre de 2022, expedida por la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI**. Predio TCBG-6-617.

Respetados Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, en la Oficina del Consorcio Vía Ruta 40, localizado en la Carrera 27 N° 21-36 Vía Panamericana, Fusagasugá-Cundinamarca, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarle el contenido de la **Resolución No. 20226060020985 del 19 de diciembre de 2022** "Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de dos zonas de terreno requeridas para la ejecución de la Obra Ampliación al Tercer Carril de la Doble Calzada Bogotá Girardot, de la UF6 PUENTE RIO BLANCO GRANADA, ubicadas en la vereda Sylvania y en el área urbana de la Inspección departamental de Subia, jurisdicción del Municipio de Fusagasuga, Departamento de Cundinamarca." del predio identificado con la Cédula Catastral No. **2574303000000001.10024000000000**, Matrícula Inmobiliaria No. **157-103703** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá, y Ficha Predial No. **TCBG-6-617** del 12 de mayo de 2021.

Recuerde que, para la presentación a la diligencia de la notificación personal, deberá identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe estar debidamente autenticado.

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia - Teléfono: (57) (1) 906013



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235000000431

Si no se le pudiere notificar personalmente, se remitirá un aviso de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, con copia íntegra del acto administrativo a la dirección y/o correo electrónico que repose en el expediente, entendiéndose surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

LAURENT CAVROIS

Director de Proyecto

VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**

Proyectó: CR40.

Revisó: EM

[GERENCIA CONTRACTUAL] SANDRA NEGRETTE